

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51****ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por doña Patricia Rodríguez Garrido se ha solicitado licencia, con el número de expediente 26/2011, para la instalación-funcionamiento de clínica veterinaria con peluquería y venta de complementos, sita en la avenida de la Unión Europea, número 47, local 3, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 1 de septiembre de 2011.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/8.092/11)